

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Programa de Intercambio Estudiantil

Movilidad Internacional Virtual (de grado) por Créditos Segundo Semestre 2020

Preguntas Frecuentes (actualizadas al 30/07)

1) ¿Qué significa movilidad internacional virtual por créditos?

Consiste en la posibilidad de cursar materias en una universidad extranjera de manera virtual y obtener reconocimiento académico por los créditos (horas y calificaciones de las materias aprobadas).

2) ¿Qué es el reconocimiento académico?

El reconocimiento académico es una posibilidad una vez finalizada la estancia. Las materias aprobadas en la universidad extranjera podrán reconocerse como materias electivas del Plan de Estudios de la carrera correspondiente en la Facultad de Psicología, UNC. El trámite se realiza en la Facultad al terminar la estancia de movilidad virtual.

1) Llamamos así al hecho de que un seminario/materia cursado y aprobado en la universidad extranjera valga como materia electiva en nuestra Facultad. Entonces, para que eso suceda y cada uno/a de ustedes pueda avanzar curricularmente gracias al intercambio virtual, es preciso que tengan materias electivas aún por cursar.

2) Para reconocer esos seminarios/materias como electivas, se tienen en cuenta la cantidad de horas de cursada y la nota de aprobación de los seminarios cursados en la universidad extranjera. Por ejemplo, un seminario de 75 hs en UdelaR se puede reconocer como una materia electiva de 60 h para el Plan 86R. O dos seminarios aprobados pueden sumarse para hacer una electiva anual de 120hs.

3) No hace falta que los contenidos de los seminarios sean los mismos que los de las materias que cursan en la Facultad en UNC, lo importante es que hayan sido aprobados y que haya suficientes horas de cursada (los créditos para nuestra Facultad son una unidad que mide horas de cursada).

3) ¿Quiénes pueden postular?

-Estudiantes de la Licenciatura con segundo año cursado y aprobado (40% de la carrera) con posibilidad de solicitar reconocimiento académico a materias electivas del Plan de estudios correspondiente.

-Estudiantes de la Licenciatura en etapa de PS y TIF, sin posibilidad de solicitar reconocimiento académico a electivas (porque ya las tienen cursadas).

-Estudiantes de la Tecnicatura en AT con primer año aprobado, sin posibilidad de solicitar reconocimiento académico a electivas porque no hay materias electivas en la Tecnicatura.

4) ¿Qué significa tener el 40% de la carrera aprobada?

El 40% corresponde a tener segundo año de la carrera cursado y aprobado.

5) ¿A cuáles universidades extranjeras puedo postular?

Se puede postular a las universidades que ofrezcan materias en carreras de Psicología o afines. El número de plazas disponibles para Psicología varía de acuerdo con cada universidad extranjera.

A la fecha, la UdelaR es la única que ofrece 8 plazas para estudiantes de grado en Psicología.

6) ¿Qué materias puedo cursar?

Las materias disponibles son las materias correspondientes al segundo semestre 2020. En el caso de la Universidad de la República, UdelaR, Uruguay, las materias son seminarios optativos semestrales y corresponden al 8vo Semestre del año 2020.

La oferta de materias (oferta académica) puede verse en los enlaces disponibles para cada universidad extranjera.

7) ¿Puedo cursar materias que no sean de Psicología?

Es posible cursar y aprobar materias de otras carreras distintas de Psicología siempre que los contenidos sean afines a los contenidos de la carrera de Psicología que se cursa en la UNC.

8) ¿Debo interrumpir mi cursada en la Facultad de Psicología para participar del Programa?

No. La cursada virtual en la universidad extranjera es en simultáneo con el semestre en la Facultad de Psicología, UNC.

9) ¿Cómo me postulo?

La postulación es online mediante la carga de los documentos requeridos. Formulario de postulación y más información desde <https://psicologia.unc.edu.ar/projects/programa-de-intercambio-estudiantil-movilidad-internacional-virtual-de-grado-por-creditos/?portfolioCats=285>

10) ¿Qué documentación necesito para postular?

1. Formulario de inscripción a la universidad correspondiente
2. Carta de motivación
3. Aval de la Facultad de origen expedido por el referente de Relaciones Internacionales.
4. Certificado Analítico (descargado de Guaraní)
5. CV (nominal)
6. DNI o pasaporte
7. Certificado alumno regular (descargado de Guaraní)

11) ¿Cómo obtengo el aval de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología, UNC?

Para solicitar el aval institucional a la postulación escribir a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad a dolores.hernandez@unc.edu.ar.

12) ¿Cómo es el proceso de selección para acceder a las plazas?

Las postulaciones serán evaluadas por las universidades extranjeras quienes enviarán los resultados en las fechas previstas. Los resultados de la convocatoria, con la nómina de seleccionados para las movilidades, serán publicados oficialmente a través del sitio oficial www.unc.edu.ar/internacionales.